

COMUNICADO

(RM.N°572-2015-MINEDU /RM. N°035-2016-MINEDU)

A los Directores(as) de las II.EE. públicas y privadas, tienen como plazo máximo hasta el 15/04/2016 (1er.corte-Ugel 02) para aprobar las NÓMINAS DE MATRICULA-2016 vía SIAGIE, insumo que servirá para la llegada oportuna de materiales educativos a las II.EE., semáforo escuela y otros programas.



ASGESE-ESSE-SIAGIE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02